

MÓDULOS DE ADAPTACIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA AL TÍTULO DE GRADO, CURSO 2016-17.

CENTRO: ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA DE VITORIA-GASTEIZ

- **Módulo de Adaptación de la Ingeniería Técnica en Topografía al Grado en Ingeniería Geomática y Topografía.**

•

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

- **Plazo y lugar para la presentación de Preinscripciones y matriculación : del 1 al 6 de septiembre, en la secretaría del Centro**

Documentación general a presentar por todo el alumnado admitido:

- a. Impreso de datos económicos y estadísticos**
- b. Una fotografía con el nombre y apellidos al dorso.**
- c. Impreso de domiciliación del pago de la matrícula**
- d. Documento que acredite el derecho a la reducción o exención de los precios públicos de matrícula, de acuerdo con la correspondiente orden que apruebe el Gobierno Vasco, por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios (personas discapacitadas, familias numerosas, familias monoparentales, víctimas de actos terroristas, violencia de género u otras, con las condiciones que establezca la Orden de Precios Públicos para cada caso).**
- e. Fotocopia del documento de afiliación a la Seguridad Social del estudiante para el Seguro Escolar (Sólo menores de 28 años)**

CONVALIDACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES

Con objeto de estudiar el posible reconocimiento de asignaturas del Módulo de Adaptación en el que has sido admitido, puedes acreditar la experiencia laboral y profesional o formación complementaria, bien sea universitaria o extrauniversitaria, presentando en la secretaría del Centro la siguiente documentación:

- **Vida laboral y Certificados que acrediten la experiencia profesional en ámbitos relacionados con la titulación (detallando la duración de la actividad profesional)**
- **Certificados de otros estudios universitarios, así como de la formación recibida junto con sus contenidos y horas de duración.**

Plazo de presentación: Del 1 al 15 de septiembre

Si no se hiciera dicha confirmación, el alumnado perderá su derecho a realizar la matrícula en el modulo de adaptación.